

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE UPDADETCOM CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, en la Ave. 10 de agosto N24-118 y Colón, en la oficina No.203 del Edificio Muresco, domicilio principal de la Compañía UPDATECOM CIA. LTDA., a las 10H00 se reúnen los socios de esta Compañía señores Ing. Juan Fernando Yépez Rodríguez titular de 30 participaciones, y la señorita Libia Johana Malla Revelo, titular de 55 participaciones; quienes en conjunto representan el 85 por ciento del capital social de la compañía. Todas las participaciones tienen un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, se encuentran pagadas en la totalidad de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción al valor pagado. Existiendo el quórum estatutario conforme a lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto y Décimo Sexto del estatuto social de la Compañía, se instalan en Junta General Extraordinaria de socios de UPDATECOM CIA. LTDA. presentes, para conocer y resolver sobre los asuntos establecidos en la Convocatoria enviada a los socios por el Presidente de la Compañía..

A continuación se pasa a tratar los asuntos del orden del día establecido en la convocatoria:

1. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

En atención a la moción de la socia Ingeniera Johana Malla Revelo, en uso de la atribución constante e la letra A) del Artículo Décimo Noveno del estatuto social, la Junta General de Socios designa por unanimidad a los miembros del Directorio por el período estatutario de dos años, cuya nómina consta a continuación:

- Sra. María Fernanda Armendariz Castillo, a quien se también se designa Presidente del Directorio y de la Compañía;
- Geovanny Alejandro Malla Revelo;
- José Gabriel Ortega Cruz;
- Juan Fernando Yépez Rodríguez;

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 2017

La señora Fernanda Armendáriz da lectura a los estados financieros entregando así a los socios los resultados y novedades financieras que se suscitaron durante el año fiscal 2017 indicando que habido un déficit a comparación de los años anteriores.

De igual manera se da a conocer los cobros y obligaciones que tiene pendiente la empresa que serán solventados en el nuevo año fiscal.

La Ing. Libia Johana Malla procede a revisar y firmar los balances e informes entregados a satisfacción.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS 2017

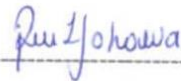
La Presidenta manifiesta que la operación de la Compañía que ha participado exitosamente en procesos de contratación con entidades públicas y privadas y el potencial que tiene en desarrollar con mayor efectividad su objeto social, es necesario incrementar el capital social. Con tal consideración, la Junta General de Socios.

La Junta dispone y faculta al Presidente y al Gerente de la Compañía a realizar en, en forma individual e indistinta, cuanto acto o gestión y a suscribir cuanto instrumento público o privado fueren menester para legalizar y perfeccionar lo acordado y la correspondiente reforma del Artículo Quinto del estatuto social, en conformidad con la Ley de Compañías y lo establecido en esta resolución.

RESOLUCION.—La junta general universal de socios de UPDATECOM CIA. LTDA. Resuelve aprobar los estados financieros presentados y autoriza para la presentación de la SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, generando en este periodo ganancias que permiten seguir invirtiendo en la empresa y si es el caso buscar el financiamiento para poder ejecutar estos proyectos.

En mi calidad de Gerente General agradezco el apoyo brindado a todo el personal que ha colaborado en la empresa para que las cosas salgan adelante y quienes han estado pendientes de que las disposiciones se cumplan.


Ing. Juan Fernando Yépez
SOCIA- PRESIDENTE
Lic. Fernanda Armendáriz
PRESIDENTE
Ing. Johana Malla Revelo
Gerente general